



Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Academia de Aprendizaje Superior

Código CDS: 34765050113878

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

Daniel Coonan

Director

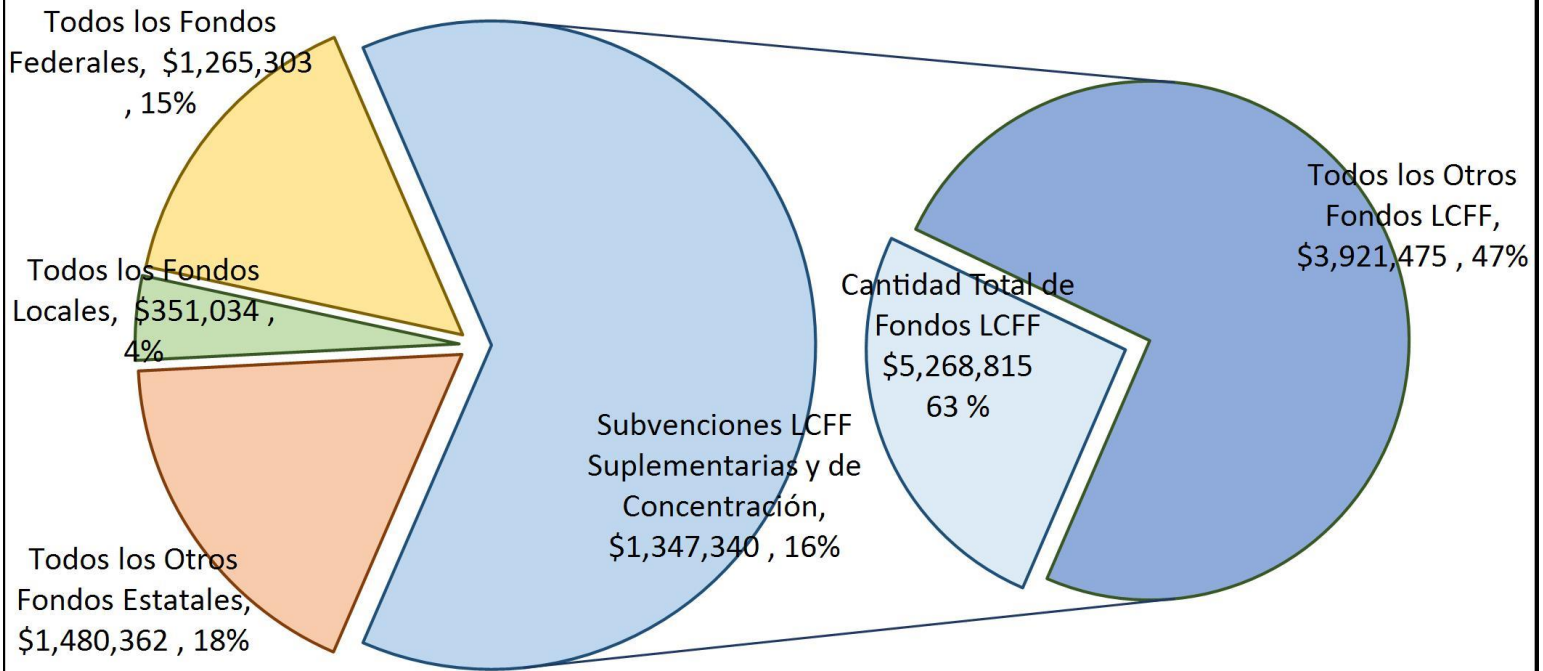
Daniel.Coonan@gccharters.org

916-286-5183

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

Ingreso Proyecto por Fuente Financiera

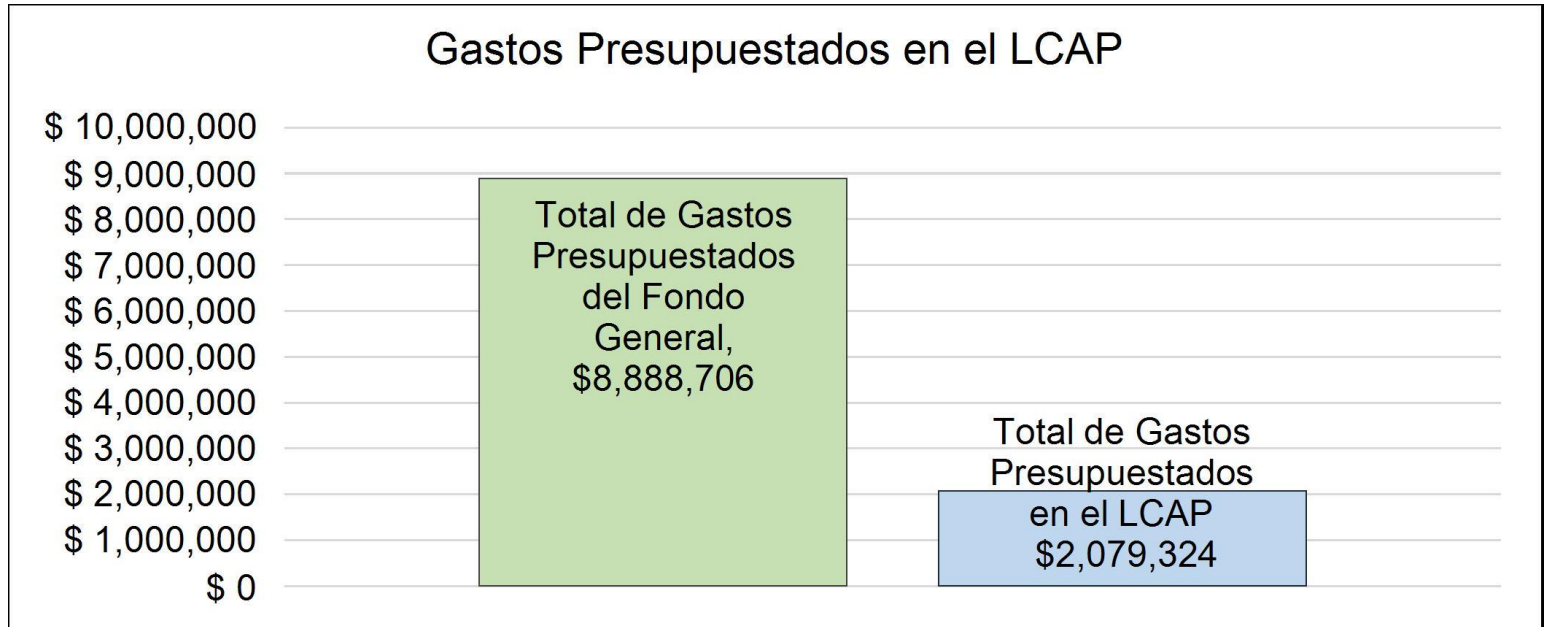


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Academia de Aprendizaje Superior espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Academia de Aprendizaje Superior es \$8,365,514, del cual \$5,268,815 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$1,480,362 son otros fondos estatales, \$351,034 son fondos locales y \$1,265,303 son fondos federales. De los \$5,268,815 en Fondos LCFF, \$1,347,340 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Academia de Aprendizaje Superior para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Academia de Aprendizaje Superior planea gastar \$8,888,706 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$2,079,324 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$6,809,382 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

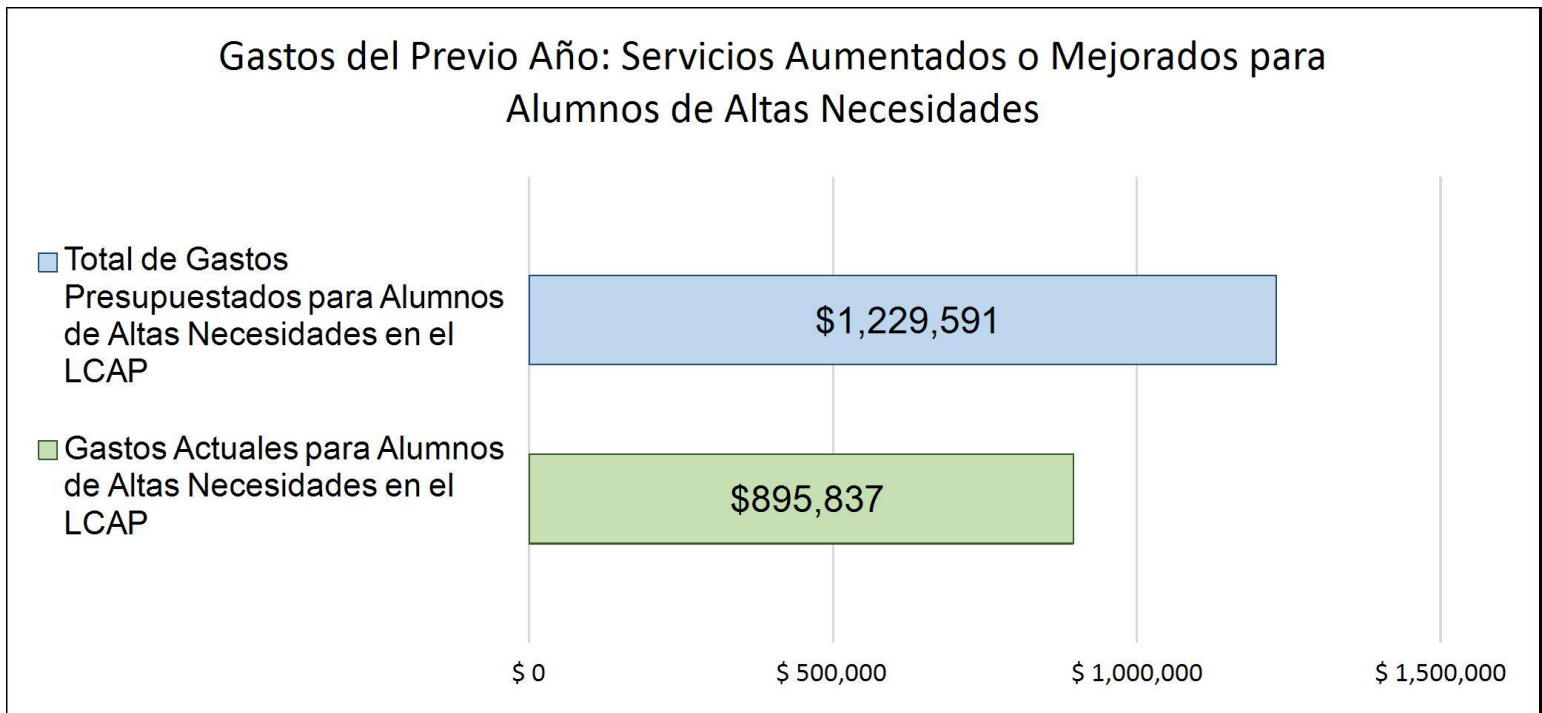
Fondos para apoyar actividades escolares regulares, como los salarios de los administrativos, Educación Especial, alquileres/rentas de edificios, gastos de mantenimiento de edificios y salarios administrativos, además de otros gastos de fondos generales que no son específicos de las metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Academia de Aprendizaje Superior está proyectando que recibirá \$1,347,340 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Academia de Aprendizaje Superior debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Academia de Aprendizaje Superior planea gastar \$1,713,189 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Academia de Aprendizaje Superior presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Academia de Aprendizaje Superior estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Academia de Aprendizaje Superior presupuestó en su LCAP \$1,229,591 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Academia de Aprendizaje Superior en verdad gastó \$895,837 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$333,754 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Academia de Aprendizaje Superior por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

Muchos servicios para los estudiantes de grandes necesidades fueron financiados en el ciclo escolar 21-22 con Fondos Federales recibidos para apoyar los esfuerzos por la pérdida de aprendizaje por COVID-19, ya que estos fondos tienen un plazo específico para bastarlos. En los años futuros, cuando no haya fondos disponibles, estas actividades serán financiadas con la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, pro sus siglas en inglés) y los dólares de la subvención suplementaria y de concentración.



Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Academia de Aprendizaje Superior	Daniel Coonan, Principal	Daniel.Coonan@gcccharters.org 916-286-5183

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.

Todos los fondos de la Ley de Presupuesto de 2021 fueron incluidos en el LCAP 21-22, con la excepción de los fondos adicionales de concentración. La participación de los involucrados para alinear los fondos adicionales recibidos fue de la siguiente manera: La Academia de Aprendizaje Superior ha incluido padres, miembros de la comunidad, alumnos, miembros del personal y otros involucrados de la siguiente manera: Revisión anual del Consejo de Sitio Escolar incluidos los padres. Los grupos de estudiantes/padres/personal fueron encuestados o reunidos en grupos de enfoque para contestar las mismas preguntas provistas al Consejo del Sitio Escolar. Tras esto, la administración de la escuela se reunió con el Equipo de Liderazgo Escolar para hacer un proyecto con los elementos del LCAP basados en los comentarios de los involucrados. (Marzo de 2021/Abril de 2021). Además, la administración de la escuela y el equipo de liderazgo completaron una matriz en relación con cómo las metas en su Plan Escolar de Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) actualizado, las recomendaciones de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés), la Huella para la excelencia de Gateway Community Charters (GCC) y la petición del estatuto, alineado con las ocho prioridades del Estado bajo el LCAP.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

La Academia de Aprendizaje Superior planea brindar apoyo académico y socioemocional adicional a los estudiantes por medio de la contratación de trabajadores sociales, auxiliares docentes y maestros docentes con habilidades académicas especializadas para brindar servicios directos para apoyar la pérdida de aprendizaje y las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes del idioma inglés y los jóvenes de crianza temporal.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) proporcionó a los siguientes grupos una oportunidad de reunirse, consultarse y brindar comentarios públicos en el desarrollo del plan. Cada grupo tuvo la oportunidad de revisar los elementos del plan, hacer preguntas al personal tanto administrativo como docente y proporcionar comentarios y los cambios sugeridos. Las fechas incluidas no fueron las únicas oportunidades, sino que fueron las reuniones más concurridas.

Consejo del Sitio Escolar: 26 de enero y 30 de marzo de 2022

Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC): 26 de enero y 30 de marzo de 2022 (familias y estudiantes de inglés)

Grupos de la comunidad: Red de Asistencia Mutua. Consejo local tribal, Liga Urbana de Sacramento, Asociación para el Desarrollo de la Juventud, Coalición Pro Jóvenes y Familias: 6 de octubre de 2021

Personal: 5 de agosto de 2021

Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA): SELPA de Semiautónoma El Dorado: 6 de octubre de 2021

Junta de Directores y comentarios públicos de Gateway Community Charters: 12 de octubre de 2021

Durante las sesiones de consulta, los involucrados afirmaron la importancia de todas las intervenciones necesarias para asegurar que se satisfagan las necesidades de los estudiantes. Hubo apoyo para las acciones incluidas en los planes, pero se pidió a las escuelas que compartieran sus planes para el monitoreo continuo del progreso y se entendió que el plan puede necesitar ajustes, lo que depende de los datos recopilados durante el monitoreo del progreso. Se agregaron acciones basadas en los comentarios específicos para asegurar que los apoyos de salud mental y los académicos sean accesibles a todos los estudiantes.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

La LEA usará los fondos recibidos como parte del plan de financiación ESSER para apoyar personal adicional y tiempo extra para que los alumnos asistan a sesiones de tutoría académica, jornada escolar extendida y aprendizaje extendido durante el verano para apoyar la pérdida de aprendizaje. Los fondos se utilizarán para brindar apoyo socioemocional por medio de la contratación de trabajadores sociales y asesores adicionales. Los fondos apoyarán medidas sanitarias adicionales, entre ellas la purificación del aire y servicios adicionales de limpieza y otros protocolos de prevención de COVID. Se proporcionarán servicios adicionales de salud y personal para el procesamiento de datos para apoyar el seguimiento de contactos de COVID, protocolos de salud y otras necesidades de recopilación de datos relacionadas con necesidades académicas y también los datos requeridos relacionados con la pandemia usando los fondos ESSER.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

Se asignarán recursos fiscales basados en los comentarios de todos los socios educativos, ya que fueron consultados en el desarrollo del LCAP 21-22, la Vuelta Segura de la Instrucción en Persona, el Plan de Continuidad de Servicios y el Plan de Gastos ESSER III. En la medida de lo posible, los fondos se asignaron como parte del LCAP 21-22, y luego se ampliaron para proporcionar servicios adicionales para apoyar las necesidades que ya fueron identificadas en el desarrollo del plan inicial. Como las necesidades de la LEA cambian, se comprometerá a los socios educativos para asegurar que los planes están alineados. Se harán cambios y se comunicarán, según sea necesario, a todos los socios para asegurar que los fondos se están utilizando para atender las necesidades actuales basadas en las condiciones actuales.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuáles fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describe como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describe cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para

información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describe la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021



Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Academia de Aprendizaje Superior	Daniel Coonan Director	daniel.coonan@GCCCharters.org 916-286-5183

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La Academia de Aprendizaje Superior (HLA) abrió sus puertas por primera vez a los estudiantes en 2005. HLA es una escuela pública semiautónoma que actualmente atiende los grados desde kínder de transición (TK) a 8°, con 470 estudiantes. HLA está ubicada en el área geográfica de Sacramento Norte; esta área incluye las comunidades del Vecindario Ben Ali, Del Paso Heights, Robla, Rio Landa y Natomas. Esta área es una mezcla de área rural y urbana, con una variedad de empresas de industria ligera, y también con pequeñas casas residenciales. HLA atiende a una población de grandes necesidades, y durante el ciclo escolar 2018-19 tuvo una tasa de 93.8% de alumnos inscritos en Almuerzo Gratuito o a Precio Reducido. Durante el año fiscal 2015-16, HLA realizó una evaluación de necesidades en todo el plantel. Al final del proceso, HLA calificó para ser un plantel del programa de Título I desde el año fiscal 2015-16. Como resultado, todos los estudiantes en HLA reciben fondos de Título I.

El SELPA de la Oficina de Educación del Condado de Sacramento apoya a HLA para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidades por medio de proporcionar formación profesional al personal y administradores, herramientas y asistencia de Resolución Alternativa de Disputas, facilitación del análisis de causa raíz para la Revisión del Indicador del Programa y otras medidas de rendición de cuentas de Educación Especial, y acceso a especialistas de programas y otros expertos técnicos para ayudar con necesidades de estudiantes específicos.

HLA es una escuela pública semiautónoma que atiende a estudiantes desde kínder de transición a 8° grado. HLA es una escuela de Gateway Community Charters (GCC, por sus siglas en inglés) y es supervisada por la junta de gobierno y el Superintendente/CEO de GCC. HLA desafía a los estudiantes con un currículo riguroso de preparación para la universidad. Los currículos de primaria y secundaria se alinean con las Normas Básicas Comunes del Estado y todas las otras normas adoptadas por el Estado. Los alumnos aprenden habilidades del siglo XXI que están incorporadas en el marco de Bachillerato Internacional (IB, por sus siglas en inglés). HLA está buscando la certificación para los programas de los años de primaria y secundaria como una escuela mundial IB. Estamos orgullosos de anunciar que el 1° de abril de 2019, nuestro programa de los años primarios (PYP, por sus siglas en inglés) recibió el estatus de candidato oficial, y, en la primavera de 2020, nuestro programa de los años secundarios (MYP) recibió el estatus de candidato oficial. Además, HLA recibió nuestra certificación de tres años de la WASC (Asociación Occidental de Escuelas y Universidades) en febrero de 2020, y tenemos estatus de certificación hasta el 30 de junio de 2023.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

HLA ha hecho grandes mejoras en las áreas académicas y de suspensiones. En el ciclo escolar 2017-18, HLA fue parte de las escuelas de Mejoramiento Escolar Integral de California (CSI, por sus siglas en inglés). En el ciclo escolar 2018-19, mejoramos nuestros índices académico, de suspensiones y de asistencia, y no calificamos más para CSI. En 2019, la interfaz de datos de HLA nos muestra en la sección en amarillo para: ausentismo crónico, tasas de suspensiones, Artes Lingüísticas en Inglés y Matemáticas. (Debido al COVID-19, los datos de la interfaz no están disponibles para los indicadores 20-21 y 20-22. Nuestros datos de i-Ready muestran mejoras significativas en ELA y Matemáticas para nuestros alumnos de Kínder a 8° grado. HLA se enfocó en la meta de equidad de reducir las tasas de suspensiones en los subgrupos identificados y logró reducir los números de suspensiones en todos los grupos.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Cuando se miran las mejoras, sí vemos la necesidad de mejorar subgrupos específicos. Para nuestro trabajo académico, necesitamos mejorar todos los subgrupos en todas las áreas. Nuestro trabajo y análisis de datos de IB apoyará nuestros estudios académicos.

Necesitamos mantener nuestras tasas de suspensiones bajas para nuestros grupos hispanos, afroamericanos, varones y de edad de escuela secundaria. Debido a los desafíos de salud/seguridad por COVID-19, observamos un aumento importante en el ausentismo crónico en todos los subgrupos. Tenemos que enfocarnos en apoyar la asistencia para nuestros subgrupos del Programa Especialista en Recursos (RSP, por sus siglas en inglés), afroamericanos y Bajo SES (Servicio Educativo Complementario).

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El LCAP para HLA ha sido creado para cumplir con los requisitos de la Ley Federal "Every Student Succeeds" ("Todos los Alumnos Triunfan") (ESSA, por sus siglas en inglés). Esto se realizó por medio de una evaluación de necesidades del nivel escolar, que ha llevado a usar intervenciones basadas en la evidencia y a asegurar que se aborden todos los indicadores estatales, incluido el desempeño educativo contra las metas de largo plazo determinadas por el estado. Se ha identificado que no existe una inequidad de recursos. El LCAP cumplirá con los requisitos de ESSA para apoyar el logro académico estudiantil, de modo que todos los estudiantes, particularmente los de logros más bajos, demuestren el dominio en las normas académicas del Estado y en los Indicadores de la Interfaz de Datos Escolares de California. Las metas escolares influenciarán todo el programa educativo de la escuela y están enfocadas en los resultados de los estudiantes, la salud y la seguridad de la escuela y la participación de los alumnos y los padres. Las metas apoyarán a la escuela en el mejoramiento de los indicadores de la Interfaz estatal relacionados con: clima escolar, logro académico, preparación para la universidad y la carrera, tasas de asistencia, tasas de suspensiones e indicadores locales, como se define en la Interfaz.

HLA usa los datos de la Evaluación del Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés), los datos de la Evaluación de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) y los datos de evaluaciones al nivel del sitio para basar las metas en toda la escuela. Las pruebas de diagnóstico de i-Ready para Artes Lingüísticas en Inglés y Matemáticas se administran al comienzo, a mediados y a fin de cada ciclo escolar. Las pruebas comparativas basadas en guías curriculares y que están alineadas con las Normas Comunes Básicas del Estado se utilizan durante el año para determinar el progreso de los alumnos individuales. Los maestros usan los resultados para crear grupos nivelados y volver a enseñar las normas. Tres veces al año se realizan evaluaciones escritas. Los maestros basan sus criterios en indicaciones y rúbricas. Los maestros tienen tiempo designado de grupo pequeño con un auxiliar docente que entra en el salón para ayudar con la instrucción en grupo pequeño. Algunos de los estudiantes de más bajo logro en cada nivel de grado son sacados del salón en un grupo pequeño y trabajan con el maestro de intervención en las habilidades necesarias. Los maestros además dan apoyo académico a los alumnos antes y después de clase para ayudar a cerrar las brechas de rendimiento académico.

Las evaluaciones integradas en el currículo se administran a intervalos regulares para Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas, y se ingresan en Aeries. Estos datos están disponibles por escuela, maestro y estudiantes. La administración y los docentes revisan los resultados de las evaluaciones para determinar las tendencias o necesidades por maestro, estudiante o nivel de grado al menos tres veces por ciclo escolar. Los docentes trabajan como equipos del nivel de grado o con un maestro del próximo nivel de grado

para analizar los datos estudiantiles, desarrollar lecciones y debatir sobre las mejores prácticas de enseñanza y las necesidades de los alumnos.

La formación del personal se basa en las iniciativas de GCC, los requisitos del Bachillerato Internacional (IB) y las necesidades de la escuela y del maestro. Los datos de desempeño estudiantil, las observaciones del director y los comentarios de los maestros ayudarán a determinar la necesidad de formación profesional. El enfoque para la formación profesional de HLA este año ha sido apoyar las necesidades de tecnología y las necesidades de nuestro personal y familias para asegurar instrucción de alta calidad y la enseñanza de nuestras unidades de IB. Hemos estado trabajando en la creación de comunidades sólidas en el salón y de la casa a la escuela, donde surjan menos problemas de conducta. Los maestros de HLA se están capacitando en integración del Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), la implementación de "Capturing Kids' Hearts", Intervención de Prevención de Crisis, implementación del IB, creación e implementación de metas equitativas, enseñanza e implementación de escritura e implementación de estrategias de instrucción.

Todos los maestros usan los libros de texto adoptados por el estado y materiales suplementarios que están alineados con las Normas Comunes Básicas del Estado, las expectativas del nivel de grado y los cuadros de ritmo de enseñanza. Los maestros preparan los planes de Unidades de IB y planes semanales de lecciones para todos los niveles de grado y materias. Las estructuras de apoyo están alineadas con las expectativas de las Normas Básicas. HLA tiene un programa de intervención de ELA y Matemáticas para los grados TK-8°, que es parte de nuestro currículo de ELA y Matemáticas. Además, usamos materiales complementarios alineados con las normas básicas para impartir apoyos a los alumnos que requieren modalidades diferentes para aprender contenido. El personal de HLA trabaja duro para preparar e impartir las Normas Comunes Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) para cumplir con las necesidades individuales de todos nuestros alumnos.

Todos los estudiantes reciben instrucción basada en normas a su nivel de grado pertinente. En los salones, los docentes brindan acceso adicional al currículo por medio de instrucción de grupo pequeño. Durante la intervención de lectura, los estudiantes se agrupan por su nivel de instrucción, se los evalúa y reagrupa de manera apropiada. Los docentes examinan los datos de la evaluación de los alumnos y se reúnen en EQUIPOS (TEAMS) para colaborar y asegurar que los estudiantes estén dominando las normas. Además, determinan las necesidades estudiantiles, adaptan la instrucción y planean la reenseñanza. Cuando los estudiantes no tienen un progreso suficiente a su nivel de grado, los maestros deben remitirlos al Equipo de Evaluación del Desempeño Estudiantil. Este equipo se reúne para determinar las mejores prácticas para apoyar a estudiantes individuales en colaboración con la familia. Este equipo además supervisa el progreso estudiantil a sugerencia del equipo. HLA utiliza un modelo de inclusión completa para servicios de educación especial con apoyos dentro del salón y servicios fuera del salón de estudiantes individuales en un salón de RSP (Programa Especialista en Recursos).

Nuestro Consejo del Sitio Escolar (SSC), el Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC) y la Organización de Padres y Docentes (PFO, por sus siglas en inglés) se reúnen mensualmente y cumplen con todos los requisitos de la ley estatal. En las reuniones,

revisamos el programa escolar actual, los datos escolares, establecemos metas en toda la escuela, planeamos el presupuesto y supervisamos y evaluamos las metas. Cada año, el SSC y el DELAC se capacitan en sus funciones y responsabilidades.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Ninguna

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

N/C (no corresponde)

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

N/C

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El LCAP es creado por los comentarios de los involucrados basados en la escuela por medio de encuestas y reuniones de involucrados. Se encuesta a todas las familias, los alumnos de 3°-8° grado y todo el personal dos veces al año. La encuesta ayuda a identificar lo que está funcionando y dónde necesitamos poner más el foco en este plan. El LCAP luego es revisado y actualizado por los maestros. A continuación, el SSC y el DELAC revisan y corrigen el plan. El LCAP de HLA luego se lleva ante la Junta de GCC para una audiencia pública el 21 de junio de 2022, y para su aprobación final el 22 de junio de 2022.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Los involucrados pidieron por:

- más formación profesional en Aprendizaje Socioemocional (SEL)
- programa continuado de incentivos (programa de deportes, lecciones de campo, etc.)
- más servicios de traducción
- programa continuado de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)
- tutoría académica extracurricular y programa de verano continuos
- formación profesional continua en IB
- adición de un capacitador de currículo
- personal continuo para la escuela
- adición de apoyo de PFO (Organización de Padres Docentes)
- apoyo continuo de nuestro Programa Extracurricular

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Todos los aspectos fueron influenciados por los involucrados. Las metas se debatieron para asegurar que todavía se adaptan a nuestras necesidades. Una vez aprobado, debatimos todas las acciones y cantidades monetarias conectadas con las acciones. Luego el debate abordó toda nueva necesidad que pudimos para nuestras metas del LCAP para apoyar las necesidades generales de la escuela. Los comentarios específicos de las familias se detallan a continuación y se utilizaron para crear las acciones actuales en el LCAP:

- más formación profesional en Aprendizaje Socioemocional (SEL) (1.20)
- programa continuado de incentivos (programa de deportes, lecciones de campo, etc.) (2.3)
- más servicios de traducción (3.7)

- tutoría académica extracurricular y programa de verano continuos (3.1)
- formación profesional continua en IB (1.32)
- personal continuo para la escuela (1.18)
- apoyo continuo de nuestro Programa Extracurricular (3.1)

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	<p>Condiciones de aprendizaje: HLA proporcionará condiciones de aprendizaje que hará que los estudiantes egresen preparados para la Universidad y la Carrera (prioridad 1, 2, 7)</p> <p>Resultados de los alumnos: HLA planificará programas y proporcionará datos para las evaluaciones que maximizarán los resultados de los alumnos. (Prioridades 4 y 8)</p>

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Creamos esta meta para asegurar que todos los estudiantes estén preparados para la universidad y la carrera por medio de proporcionar un ambiente académicamente riguroso con una plena implementación de las Normas Comunes, lo que a su vez aumenta el logro estudiantil. Necesitamos mejorar nuestros índices de logro académico para apoyarlos en su vida más allá de HLA.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Los maestros están asignados de manera correcta y con certificaciones completas (prioridad 1 A)	HLA actualmente tiene un maestro que no tiene la certificación apropiada.	Debido al COVID, HLA tuvo un maestro que no tenía la certificación apropiada.			Todo el personal con las certificaciones apropiadas.
Todos los estudiantes tienen acceso a materiales alineados con las normas (prioridad 1B, 2A)	Todos los grados de K-8° tienen acceso a un currículo alineado con las Normas Básicas Comunes del Estado (CCSS) y adoptado por	Todos los grados de K-8° tuvieron acceso a un currículo alineado con las Normas Básicas Comunes del Estado (CCSS) y adoptado por California para			Acceso continuo para todos los estudiantes a un currículo alineado con las normas

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	California para todas las materias básicas.	todas las materias básicas. Hicimos una prueba piloto y adoptamos un nuevo currículo de ciencias NGSS (Normas de Ciencia de Próxima Generación)			
Las instalaciones escolares están en buen estado (prioridad 1C)	Todas las instalaciones están en buen estado y tienen muebles nuevos en todos los salones.	Todas las instalaciones están en buen estado y tienen muebles nuevos en todos los salones.			Actualizaciones continuas de instalaciones y compras de muebles
Programas de Adquisición del Idioma inglés (EL) (prioridad 2B, 7B)	Estudiantes EL que reciben suspensiones: 6.3% suspendidos al menos una vez (naranja)	3% suspendidos al menos una vez.			1% o menos reciben suspensiones anualmente.
Aprendizaje profesional en EL (prioridad 2B)	Capacitación anual en Diseño Guiado de Adquisición Lingüística (GLAD, por sus siglas en inglés)	HLA tuvo IB, concienciación ("mindfulness") y capacitación en RJ (Justicia Restaurativa) en 21-22. Debido al COVID, la capacitación de ELD y GLAD se realizará el siguiente ciclo escolar.			Personal escolar capacitado anualmente en estrategias de GLAD
Programas para apoyar a Jóvenes de	Se proporcionan las necesidades	Se proporcionaron las necesidades			Se proporcionan las necesidades

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
crianza temporal (FY), Indigentes, En desventaja socioeconómica (SED), Educación Especial (SPED) (prioridad 7B, C)	escolares básicas (suministros, tecnología, alimentos y ropa por medio de recursos de la comunidad) a todos los estudiantes que las necesitan.	escolares básicas (suministros, tecnología, alimentos y ropa por medio de recursos de la comunidad) a todos los estudiantes con necesidades.			escolares básicas (suministros, tecnología, alimentos y ropa por medio de recursos de la comunidad) a todos los estudiantes que las necesitan.
Indicador académico: ELA en la CAASPP (prioridad 4A)	<p>Todos: 57.9 puntos debajo de la norma (+16.3)</p> <p>Afroamericanos (AA): 63.8 puntos debajo de la norma (+20.4)</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 62.1 puntos debajo de la norma (+13.5)</p> <p>Hispanos: 47.4 puntos debajo de la norma (+27.5)</p>	<p>Los puntajes de las evaluaciones CAASPP no están listos. Nuestras mediciones locales indican lo siguiente:</p> <p>Todos: 72% debajo del nivel de grado</p> <p>Afroamericanos (AA): 81% debajo del nivel de grado</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 77% debajo del nivel de grado</p> <p>Hispanos: 75% debajo del nivel de grado</p>			<p>Todos: 20 puntos debajo de la norma</p> <p>Afroamericanos (AA): 30 puntos debajo de la norma</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 30 puntos debajo de la norma</p> <p>Hispanos: 15 puntos debajo de la norma</p>
Indicador académico: Matemáticas en la CAASPP (prioridad 4A)	Todos: 93.4 puntos debajo de la norma (+9.8)	No hay puntajes listos de la CAASPP. Nuestras mediciones locales indican lo siguiente:			Todos: 50 puntos debajo de la norma

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>Afroamericanos (AA): 98.7 puntos debajo de la norma (+5.9)</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 96.8 puntos debajo de la norma (+10.2)</p> <p>Hispanos: 94.7 puntos debajo de la norma (+27.4)</p>	<p>Todos: 83% debajo del nivel de grado</p> <p>Afroamericanos (AA): 89% debajo del nivel de grado</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 85% debajo del nivel de grado</p> <p>Hispanos: 82% debajo del nivel de grado</p>			<p>Afroamericanos (AA): 50 puntos debajo de la norma</p> <p>En desventaja socioeconómica (SED): 50 puntos debajo de la norma</p> <p>Hispanos: 50 puntos debajo de la norma</p>
Porcentaje de finalización de trayectos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) para la Universidad del Estado de California (CSU) y la Universidad de California (UC)	N/D	N/D			N/D
Indicador de progreso de Estudiantes de inglés (prioridad 4C)	51.9% está progresando hacia el dominio del idioma inglés	47% de los EL lograron crecimiento típico anual en las mediciones locales			65% o más están progresando hacia el dominio del idioma inglés
Índice de Reclasificación de EL (prioridad 4D)	16.7% Reclasificado a Con Dominio Avanzado del Inglés (RFEP, por sus siglas en inglés) en 2019-19	3.5% RFEP en 2021-2022			32% RFEP

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	18.8% RFEP en 2019-20				
Porcentaje de alumnos que aprobaron un examen de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) de 3 o mejor (prioridad 4E)	N/D	N/D			N/D
Porcentaje de alumnos que participan y demuestran preparación para la universidad en pos del Programa de Evaluación Temprana (prioridad 4F)	N/D	N/D			N/D
Indicador de Universidad y Carrera (8)	0 lecciones de campo sobre la universidad a las que se asistió en 2018-19 y 2019-20	1 lección de campo sobre la universidad se asistió en 2021-2022			Se asistió a 1 lección de campo sobre universidad cada año para 3°-8° grado
Otros resultados de estudiantes (8)	Ciencia en 5° y 8°: 18% cumple o supera la norma	No hay puntajes de la CAASPP listos. Nuestras mediciones locales no miden ciencia.			Ciencia en 5° y 8°: 35% o más cumple o supera la norma

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
1.1	Excursiones a universidades	Se completará un mínimo de una excursión a una universidad para los alumnos de 3°-8° grado	\$1,000.00	Sí
1.2	Semana de la profesión	Proporcionar a los alumnos de 3°-8° grado de HLA una semana de carreras	\$0.00	No
1.3	Libros para el Bachillerato Internacional (IB)	Proporcionar a los salones libros de lectura de IB para agregar a la biblioteca del salón	\$90,228.00	Sí
1.4	Apoyo adicional	Los maestros guiarán el apoyo adicional extracurricular de manera voluntaria	\$10,642.00	Sí
1.5	Escuela de verano	HLA proporcionará a todos los alumnos de K-8!° con dificultades académicas apoyo extra en nuestra Academia de Éxito de Verano	\$75,913.00	Sí
1.6	Intervención	Apoyo del programa de intervención	\$0.00	No
1.7	Capacitación en tecnología	Capacitación en pizarras inteligentes (SMART) para que los maestros enriquezcan las lecciones con tecnología agregada.	\$0.00	No
1.8	Capacitación en Aeries	Capacitación en Aeries para el personal	\$12,101.00	No
1.9	Asambleas	Asambleas para todos los niveles de grado para resaltar las experiencias de aprendizaje.	\$57,501.00	Sí
1.10	Lecciones de campo	Lecciones de campo para todos los niveles de grado para resaltar las experiencias de aprendizaje	\$4,700.00	Sí
1.11	Libros para el salón	Libros complementarios de lectura por niveles para los salones individuales.	\$2,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
1.12	Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)	Contratar y mantener un miembro del personal docente de FTE (equivalente de tiempo completo) para ELD con el fin de apoyar a los Estudiantes del Idioma Inglés	\$51,939.00	Sí
1.13	Subdirector	Subdirector de estudios académicos e instrucción	\$123,923.00	Sí
1.14	Capacitador de currículo de primaria	Capacitador de currículo de K-5 para apoyar los estudios académicos y la instrucción	\$117,098.00	Sí
1.15	Maestro de Arte y Español	Maestros de Arte y Español de escuela secundaria	\$350,263.00	Sí
1.16	Clases de español de primaria	Maestro de español de primaria	\$0.00	No
1.17	Auxiliares para intervención	Auxiliares docentes para intervención para apoyar la pérdida de aprendizaje en ELA y Matemáticas	\$192,999.00	Sí
1.18	Personal certificado	Maestros para reducir la proporción maestro-estudiantes en las clases y otro personal certificado para apoyar el logro académico y las intervenciones.	\$544,830.00	Sí
1.19	Jardín escolar	Apoyar el aprendizaje al aire libre por medio de la creación de un jardín escolar y su mantenimiento.	\$0.00	Sí
1.20	Formación profesional de verano: Certificados y Clasificados	5 días adicionales de formación profesional antes de clase para asegurar que el personal tenga la capacitación apropiada para estar preparados para la disciplina y la docencia, incluido el pago de maestros. Certificados 2 días adicionales de capacitación profesional antes de clase para asegurar el personal tenga la capacitación apropiada para estar preparados para la disciplina y la docencia, incluido el pago de maestros. Clasificados	\$26,004.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.21	Formación profesional	Formación profesional para todo el personal durante el año, incluida Concientización ("Mindfulness")	\$65,678.00	Sí
1.22	Programa de Inducción de Maestros	Programa de inducción para maestros con certificación preliminar para que obtengan su certificación y se conviertan en maestros altamente calificados.	\$2,050.00	No
1.23	Illuminate	Reparto de costo de HLA de Illuminate para las evaluaciones estudiantiles	\$8,057.00	Sí
1.24	Suministros de Educación Física (PE, por sus siglas en inglés)	Comprar suministros nuevos de PE para apoyar la actividad física y promover un estilo de vida saludable	\$3,000.00	Sí
1.25	Renaissance e i-Ready	Reparto de costo de HLA de Renaissance para la evaluación estudiantil e i-Ready para la aceleración académica estudiantil.	\$29,048.00	No
1.26	Maestros titulares	Maestros titulares adicionales para ayudar a los maestros en la planificación y colaboración en las iniciativas escolares. (Cuatro maestros por 1,500 cada semestre)	\$6,479.00	Sí
1.27	Materiales de F&P	Kits de lectura por niveles de F&P y capacitación para que los maestros usen los materiales.	\$2,513.00	Sí
1.28	Computadoras	Se comprarán computadoras adicionales a los estudiantes.	\$19,400.00	Sí
1.29	Kits de STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemáticas)	Kits de STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemáticas) para el uso de los alumnos.	\$0.00	Sí
1.30	Suministros de Ciencias	Compra de suministros de Ciencia para el salón y los estudiantes	\$9,944.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.31	Tarifas de IB (Bachillerato Internacional)	Candidatos a tarifas del Bachillerato Internacional para primaria (PYP) y secundaria (MYP)	\$500.00	No
1.32	Capacitación en IB	Tarifas de capacitación en Bachillerato Internacional para primaria (PYP) y secundaria (MYP)	\$5,000.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

HLA tuvo dificultades con el personal todo el año. Alrededor del 25% de nuestros puestos de personal quedaron sin cubrir durante el año. Incluso, aunque pudimos contratar algunos en una pocos puestos clave, otros miembros del personal renunciaron. Por lo tanto, las acciones 1.6, 1.12, 1.16 y 1.17 no se pudieron implementar, o para nada o en su máxima extensión, como hubiéramos querido. Las acciones 1.7, 1.8, 1.19, 1.27 no se pudieron implementar debido a los cambios en las prioridades. Con las variantes Delta y Omicron surgieron en nuestro plantel, tuvimos que enfocarnos en la seguridad, incluido el bienestar socioemocional de nuestros estudiantes y de estudio independiente.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Muchos de los elementos de nuestras acciones, específicamente 1.1, 1.5, 1.9, 1.20, 1.25, 1.26, 1.29, 1.30, 1.31 y 1.32 fueron implementados por completo, pero se pagaron con otros fondos de única vez. Implementamos un programa integral y enriquecedor de verano, llevamos a nuestros alumnos de 8° grado a una excursión a universidades, pagamos por nuestro programa de inducción de maestros nuevos, pudimos financiar estas acciones de otras fuentes. Los elementos de otras acciones, específicamente 1.6, 1.10, 1.12, 1.16, 1.17, 1.18, 1.24 y 1.27 fueron implementados, pero con un alcance limitado debido al COVID y/o personal. No pudimos cubrir con personal nuestro departamento de intervención (1.6) y nuestra posición de español de primaria (1.16). Llevamos a nuestros estudiantes a lecciones de campo (1.10), pero no tanto como lo haríamos en un año normal. Los elementos 1.7 y 1.19 no se implementaron debido a los cambios de prioridades. Si bien intentamos apoyar a los estudiantes en cuarentena con estudio independiente y rastreo de contactos de casos de COVID, no hubo tiempo para crear un jardín escolar ni programar la capacitación en tecnología. El salario y los beneficios de 1.14 fueron menos de lo presupuestado. El salario y los beneficios de 1.15 fue más alto de lo esperado.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Muchas de estas acciones se implementaron bien y fueron muy efectivas. Tener un capacitador de currículo de primaria aseguró que nuestro programa académico tuviera un mejoramiento estable todo el año. Tener un subdirector fue un apoyo fundamental, especialmente

en nuestro programa de escuela secundaria. Los programas como el apoyo adicional y la escuela de verano son un servicio directo a los estudiantes y tuvieron un impacto mensurable.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

La meta sigue igual; es el núcleo de lo que somos y lo que hacemos. Los criterios van cambiando porque pasamos de Renaissance a i-Ready como nuestra herramienta principal local de evaluación (encontramos que es una herramienta mucho más efectiva). Algunos de los gastos tendrán que cambiar basados en nuestras reflexiones. Por ejemplo, las lecciones de campo tienen que tener más fondos. Estamos haciendo una importante inversión aquí en excursiones al aire libre, nocturnas, para apoyar a nuestros estudiantes en la salud socioemocional y el clima escolar. Pensamos que estas excursiones crearán lazos duraderos entre nuestros maestros y los estudiantes, lo que mejorará mucho el clima escolar.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Condiciones de aprendizaje: HLA proporcionará condiciones de aprendizaje que crearán un entorno seguro y positivo. (Prioridad 1 y 5)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

HLA asegurará un entorno de aprendizaje positivo, culturalmente sensible, seguro y limpio en el cual los estudiantes vienen a la escuela de manera consistente. Esperamos mejorar nuestras tasas de asistencia y bajar nuestras tasas de suspensiones.

La mayor necesidad es mejorar las tasas de asistencia para nuestros estudiantes de HLA. HLA ha identificado la necesidad de mejorar las tasas de asistencia para estos subgrupos específicos de estudiantes: Programa Especialista en Recursos (RSP) (2.7%), Bajo SES (17.6%) y Afroamericanos (AA) (5.3%). Nuestro porcentaje de estudiantes crónicamente ausentes fue 20.7% en 2018-19, y bajó a 11.1% en 2019-20. Nuestra meta es disminuir esto a 8% en el ciclo escolar 2021-2022. HLA ha mejorado nuestra cultura escolar general y queremos que esto se refleje en nuestra tasa general de Asistencia Diaria Promedio (ADA; por sus siglas en inglés).

HLA quiere además tener un plantel escolar más seguro y tasas más bajas de suspensiones usando el enfoque de Justicia Restauradora para ayudar a educar a nuestros estudiantes en su decisión de conducta y cómo la decisión afectó a otros y a nuestra cultura escolar. Hemos disminuido nuestras tasas de suspensiones en los dos últimos años: 10.5% en 2018-19; 4.6% en 2019-20 y tenemos una meta de tener no más de 2.6% suspendidos en el ciclo escolar 2021-2022. Enfocamos nuestras tasas de suspensiones en subgrupos específicos de estudiantes: Hispanos (8.2%), Afroamericanos (2.9%); varones (3.8%) y Escuela Secundaria (2%).

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Las instalaciones escolares están en	Todas las instalaciones están en buen estado y todos	Todas las instalaciones están en buen estado y todos			Mantener el estatus de buen estado

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
buen estado (prioridad 1C)	los salones tienen muebles nuevos.	los salones tienen muebles nuevos.			
Implementar un plan para abordar la participación estudiantil (prioridad 5A)	11% de ausentismo crónico en 2019-2020	21.1% de ausentismo crónico en 2021-2022			5% de ausentismo crónico o inferior
Apoyar a los estudiantes y familias con ambientes de aprendizaje positivos (prioridad 5C)	4.6% tasas de suspensiones en 2019-20	2.6% tasas de suspensiones en 2021-22			Bajar las tasas de suspensiones a 2% o menos

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Premios	Asistencia perfecta. Premios para la lista del director y el cuadro de honor	\$0.00	No
2.2	Incentivos	Incentivos de premios en dólares a estudiantes de HLA	\$10,500.00	Sí
2.3	LiveSchool	Suscripción a Live School	\$0.00	No
2.4	Administrador del sitio	Empleo continuado de un administrador del sitio para trabajar en las áreas de instalaciones y disciplina.	\$73,229.00	Sí
2.5	Servicios estudiantiles	Apoyo de Servicios estudiantiles	\$1,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
2.6	Monitoreo del plantel	Empleo continuo de un supervisor del plantel para controlar la seguridad.	\$46,883.00	Sí
2.7	Auxiliares para el área de juegos	Empleo continuo de auxiliares para el área de juegos para supervisar la seguridad del plantel.	\$124,704.00	Sí
2.8	Conserjes	3 conserjes diurnos de tiempo completo para asegurar que nuestro plantel esté limpio y seguro.	\$103,018.00	Sí
2.9	Especialista en intervención de conducta	1 especialista en intervención de conducta para ayudar con los alumnos de conducta difícil y crear planes de conducta	\$0.00	Sí
2.10	Asesor	Asesor para ayudar con las necesidades de asesoramiento de los estudiantes	\$187,911.00	Sí
2.11	Herramientas de intervención de conducta	Comprar incentivos para aumentar la conducta estudiantil positiva	\$805.00	Sí
2.12	Enfermera escolar y Enfermera licenciada profesional (LVN, por sus siglas en inglés)	Costo repartido de HLA de ENFERMERA y LVN	\$26,381.00	Sí
2.13	Muebles para la intervención de conducta	Comprar todo tipo de muebles escolares nuevos para una conducta estudiantil mejorada	\$0.00	Sí
2.14	Capturing Kids Hearts	Costo repartido de HLA para la capacitación de Capturing Kids Hearts con el fin de seguir mejorando la comunidad del salón y escolar.	\$2,433.00	No
2.15	Currículo de Aprendizaje Socioemocional (SEL)	Comprar cualquier currículo nuevo de SEL que sea necesario.	\$400.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
2.16	Apoyo a Indigentes/Jóvenes de crianza temporal		\$500.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Suspendimos nuestro uso de LiveSchool (2.3). Es una plataforma en línea utilizada para la administración de nuestro sistema de incentivos escolares (dólares a estudiantes para que gasten en premios). Tuvimos dificultades con la implementación completa y decidimos que sería mejor simplificar y permitir que los maestros manejen los incentivos en sus propios salones.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Compramos premios para los estudiantes (2.1); tuvimos auxiliares para las áreas de juegos (2.7: aquí tuvimos todo el personal), y compramos herramientas de intervención de conducta. Otros fondos de emergencia y de una sola vez fueron usados para estas acciones. Los fondos separados para la acción 2.9 no se usaron completamente porque dejamos el especialista en intervención de conducta y pasamos a un cargo de subdirector durante el ciclo escolar.

2.3 se gastó más en incentivos para los estudiantes

2.4 se usaron otros fondos de una sola vez para cubrir costos

2.5 el salario fue menos de lo presupuestado

2.6 el salario fue más alto de lo presupuestado

2.8 el salario fue menos de lo presupuestado

2.10 el salario fue más alto de lo presupuestado

2.11 se usaron otros fondos de una sola vez

2.21 los salarios fueron menos de lo presupuestado

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Otros conserjes (2.8), asesor (2.10), enfermera (2.12) y administrador del sitio (2.4) fueron extremadamente efectivos en la creación de un ambiente seguro y positivo. Estos miembros del personal, trabajando en conjunto con el resto de nuestra administración y personal, ayudaron a disminuir drásticamente nuestras tasas de suspensiones. Capturing Kids Hearts (CKH)(2.14) es también una acción extremadamente efectiva. Esta es la base de nuestra cultura aquí en HLA, y hemos sido premiados como Escuela de Exhibición nacional CKH 3 años.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Planeamos continuar con esta meta, los criterios, los resultados deseados y las acciones.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Participación: Promover relaciones positivas con el personal, los estudiantes, los padres y la comunidad como parte de un ambiente exitoso de aprendizaje. (Prioridades 3, 5, 6)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

HLA quiere potenciar a todos los padres a participar activamente en la educación de sus hijos y en el progreso de la toma de decisiones.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Compromiso de los padres con los estudiantes (prioridad 3A)	Se les pide a los padres que participen en una encuesta anual. A continuación están los resultados de la encuesta a los padres de comienzos del ciclo escolar 2020, con 69 respuestas. Los datos se utilizarán para tomar decisiones. Los datos muestran que: 95.7% de los padres creen que HLA promueve el éxito académico para todos los estudiantes	uw			Resultados mejorados en la encuesta 90% o más alto en todas las categorías

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>88.2% de los padres creen que el programa educativo de HLA es de alta calidad y cumple con sus expectativas como padres</p> <p>87.0% de los padres creen que su hijo aprendió habilidades en la tecnología</p> <p>89.9% de los padres creen que su hijo sabe y entiende las expectativas de conducta de la escuela</p> <p>94.2% de los padres creen que el maestro de sus hijos se preocupa realmente por los alumnos</p> <p>91.2% de los padres creen que su hijo ha tenido acceso a la tecnología y los materiales necesarios que necesitan para tener éxito en el aprendizaje en línea.</p>				

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Participación de los padres de EL, Indigentes, jóvenes de crianza (FY), En desventaja socioeconómica (SED) (prioridad 3B)	7 reuniones del DELAC en 2020-2021, participación limitada de los padres en el DELAC	5 reuniones del DELAC en 2020-2021, participación limitada de los padres en el DELAC			7 reuniones del DELAC y mayor participación de los padres en el DELAC
Participación de padres de estudiantes con necesidades excepcionales (prioridad 3C)	HLA realizó un IEP anual cada año y IEP trienales cada tres años. Los estudiantes reciben SST (Equipo de Evaluadores del Desempeño Académico) antes de las pruebas del IEP. Se proporcionan planes 504 a los estudiantes que necesitan adaptaciones especiales basadas en su capacidad física y otras necesidades especiales. Los planes 504 se revisan anualmente.	HLA realizó un IEP anual cada año y IEP trienales cada tres años. Los estudiantes reciben SST (Equipo de Evaluadores del Desempeño Académico) antes de las pruebas del IEP. Se proporcionan planes 504 a los estudiantes que necesitan adaptaciones especiales basadas en su capacidad física y otras necesidades especiales. Los planes 504 se revisan anualmente.			Continuar manteniendo y apoyando los IEP, el SST y los planes 504.
Tasas de asistencia escolar como porcentaje (prioridad 5 A)	Asistencia diaria promedio (ADA) 95.63%	Asistencia diaria promedio (ADA) 89.4%			ADA 96%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasas de ausentismo crónico como porcentaje (prioridad 5B)	20.7% ausentismo crónico (-8.6%) Asiáticos: 15.8% ELL: 19.8% (-8.8%) 2 o más: 0% (-14.3%) Blancos: 34.5% (-0.1%) Educación Especial: 36.4% (-0%) Afroamericanos (AA): 20.5% (-7.5%) Hispanos: 18.9% (-15.3%) En Desventaja Socioeconómica (SED): 22.7% (-7.6%)	22.1% ausentismo crónico (-8.6%) Creamos metas equitativas y nos enfocamos en los subgrupos a continuación IEP 20.7% crónicamente ausente Afroamericanos 20.9% crónicamente ausentes En Desventaja Socioeconómica (SED) 23.15% crónicamente ausente			8% crónicamente ausente Asiáticos: 2% ELL: 4% 2 o más: 0% Blancos: 20% Educación Especial: 2% Afroamericanos: 4.3% Hispanos: 8% En Desventaja Socioeconómica: 15%
Tasas de abandono escolar de la escuela secundaria como porcentaje (prioridad 5C)	0%	0%			Mantener 0%
Tasas de abandono escolar de la escuela preparatoria como porcentaje (prioridad 5D)	N/D	N/D			N/D

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasas de graduación de la escuela preparatoria como porcentaje (prioridad 5D)	N/D	N/D			N/D
Tasas de suspensiones como porcentaje (prioridad 6A)	<p>Todos: 10.5% (-4.2%)</p> <p>Asiáticos: 0%</p> <p>2 o más: 0% (-7.1%)</p> <p>Blancos: 12.3% (-1.5%)</p> <p>Hispanos: 11.9% (0%)</p> <p>Afroamericanos: 11.1% (-8%)</p> <p>ELL: 6.2% (-10%)</p> <p>Educación Especial: 24.2% (-8.1%)</p> <p>En Desventaja Socioeconómica: 11.2% (-4.1%)</p>	<p>Todos: 2.6% (-7.9%)</p> <p>Creamos metas equitativas y nos enfocamos en los subgrupos a continuación</p> <p>Hispanos 0.8%</p> <p>Afroamericanos 0.8%</p> <p>Varones 1.0%</p> <p>Escuela Secundaria 1.0%</p>			<p>Todos: 2.6%</p> <p>Asiáticos: 0%</p> <p>2 o más: 0%</p> <p>Blancos: 6%</p> <p>Hispanos: 4%</p> <p>Afroamericanos: 4.3%</p> <p>ELL: 6.2%</p> <p>Educación Especial: 2%</p> <p>En Desventaja Socioeconómica: 8%</p>
Tasas de expulsiones como porcentaje (prioridad 6B)	Ninguna	Ninguna			Ninguna

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Educación y Seguridad Extracurricular (ASES, por sus siglas en inglés)	Apoyo de ASES para una mayor inscripción	\$69,251.00	Sí
3.2	Participación de los padres	Actividades para la participación de los padres para ayudar a estrechar la brecha entre la casa y la escuela	\$4,000.00	Sí
3.3	Talleres para padres	Apoyar a nuestras familias proporcionándoles talleres para padres para apoyar las conexiones entre el hogar y la escuela.	\$0.00	Sí
3.4	Apoyo de la Organización de Padres Docentes (PFO)	Apoyo de PFO para las actividades para padres y estudiantes en la escuela	\$1,000.00	Sí
3.5	Visitas al hogar	Visitas al hogar para estudiantes con dificultades	\$0.00	Sí
3.6	Panel de exposición	Panel de exposición para apoyar la comunicación entre la escuela y el hogar	\$0.00	No
3.7	Dispositivos/Servicios de traducción	Dispositivos/servicios de traducción para apoyar la comunicación de la escuela con las familias que no hablan inglés	\$500.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

No pudimos realizar talleres para padres (3.3) debido al COVID. Para el momento del año en que las restricciones disminuyeron o se levantaron, teníamos muchos otros eventos escolares que tenían prioridad (danza escolar, yoga para la familia, etc.). Esperábamos que íbamos a poder crear un panel de exposición digital (3.6) al frente de la escuela, pero encontramos que el costo que estimamos no era realista.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

La Educación y Seguridad Extracurricular (ASES) (3.2) sigue siendo un programa importante que tenemos y en el que invertimos fuertemente. Pudimos pagar la mayor parte del costo de este programa con otros fondos. Esto se aplica también a nuestros servicios de traducción (3.7).

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Nuestra Organización de Docentes Padres (PFO) es una organización extremadamente efectiva en términos del apoyo que nos brindan con las conexiones entre la escuela y el hogar.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No continuaremos con el panel de exposición (3.6) como una acción basada en nuestra investigación y reflexión. Invertiremos más en talleres para padres (3.3) y planeamos hacer más talleres que nunca.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
1,347,340	147,551

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
34.36%	9.33%	\$333,754.00	43.69%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Materiales: Acciones 1.11 (libros), 1.20 (formación profesional), 1.24 (suministros para Educación Física), 1.27 (materiales de F&P), 1.29 (kits de STEAM), 1.30 (suministros de ciencias), 2.11 (herramientas de intervención de la conducta), 2.13 (muebles) para la intervención de la conducta), 2.15 (currículo SEL) se proporcionan para satisfacer las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos de HLA por medio de proporcionarles materiales de instrucción y complementarios que llevan a un aprendizaje más profundo y a puntuaciones mejoradas en las evaluaciones CAASPP en estos subgrupos. Teniendo en cuenta que estos subgrupos se han desempeñado levemente más bajo que otras poblaciones, queríamos asegurarnos de que estos estudiantes y los maestros tuvieran todos los materiales a su disposición. Estas acciones han sido efectivas, pero también se tienen que emparejar con otras acciones relacionadas con formación profesional de manera más efectiva para asegurar que los maestros están utilizando estos materiales de manera correcta. Estamos alentados por los datos de i-Ready que muestran que nuestros EL crecieron más en la habilidad de lectura durante el ciclo escolar 21-22 que sus compañeros que no pertenecen a ese subgrupo.

Servicios estudiantiles: Acciones 1.1 (excursiones a universidades), 1.2 (semana de la profesión), 1.4 (apoyo adicional), 1.5 (escuela de verano), 1.6 (intervención), 1.9 (asambleas), 1.10 (lecciones de campo), 1.12 (ELD), 2.16 (apoyo a indigentes/jóvenes de crianza), 3.1

(ASES), 3.5 (visitas al hogar), 3.7 (servicios de traducción) son servicios que afectan directamente a los estudiantes, especialmente a nuestros jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos. El apoyo adicional y la intervención son servicios que pueden ser dirigidos a estos estudiantes con flexibilidad. Los servicios como ELD y los de traducción son específicos para apoyar a nuestros EL, para que tengan la instrucción que necesitan, a la vez que se crean relaciones más sólidas con las familias. Las excursiones a las universidades se diseñaron para dar a nuestros estudiantes de bajos ingresos una meta de largo plazo para lucirse, a la vez que se construye en su inversión para su propia educación. En la medida que tuvimos personal para implementar estas acciones, han sido efectivas para apoyar a estos estudiantes. Podemos ver eso en el crecimiento de nuestros EL (ver el párrafo de arriba). Además, vemos una necesidad de más apoyo para nuestros estudiantes de bajo SES (41% 2 o más niveles de grado por debajo en lectura, comparado con el 17% de los estudiantes que no son de bajo SES). Creo que esto habla de la falta de habilidad para implementar algunas de las acciones completamente durante el COVID (visitas al hogar y asambleas, por ejemplo). Estas acciones se medirán por medio de una mayor asistencia, suspensiones y logro estudiantil mejorado.

Personal: Acciones 1.13 (subdirector), 1.14 (capacitador de currículo de primaria), 1.15 (maestro de arte y español), 1.16 (clase de español de primaria), 1.17 (auxiliares para intervención), 1.19 (maestro), 1.26 (maestros titulares), 2.4 (administrador del sitio), 2.5 (servicios para estudiantes), 2.6 (supervisor del plantel), 2.7 (auxiliares para el área de juegos), 2.9 (especialista en intervención de conducta), 2.10 (asesor) son acciones que nos ayudan a poner personal en un lugar donde pueden ayudar específicamente a nuestros jóvenes de crianza temporal, EL y estudiantes de bajo SES. El subdirector coordina los programas de ELPAC y EL. El capacitador del currículo ayuda a los maestros a analizar los datos por subgrupos y planear la instrucción de manera acorde. El administrador del sitio apoya con las conductas más vistas en nuestros grupos de crianza temporal y de bajo SES. Todo este personal trabaja de manera eficiente para apoyar estos subgrupos en el acceso al currículo del nivel de grado. Estas acciones se medirán por mejores resultados estudiantiles en las notas, las evaluaciones y en el logro estudiantil en general.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Nuestra población estudiantil de estudiantes de inglés, estudiantes identificados como de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal superan por lejos el 55% del umbral sin duplicar para usar nuestros fondos en toda la escuela. La escuela gastará estos fondos de manera acorde con las áreas identificadas de necesidad para nuestros alumnos sin duplicar. La mayor cantidad de fondos está dirigida directamente a las intervenciones para los problemas de asistencia y apoyos académicos, que llevarán a una promoción exitosa al próximo grado. Creemos que estos estudiantes, que van a ser estudiantes de formación continua, deberían tener un nivel de lectoescritura digital que los potencie para acceder e interactuar con el material en línea de manera eficiente. También creemos que los padres y familias deberían ser alentados a participar en actividades escolares significativas. Estas creencias apoyan nuestras metas y gastos, cuyos detalles se enumeran en este plan. Para atender mejor a nuestra población de alta movilidad y en riesgo académico, el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) incluye aumentos o mejoras a las siguientes acciones y servicios, entre ellos:

- lecciones de campo en universidades
- Apoyo adicional disponible para todos los estudiantes
- Programa de verano

- Programa de intervención
- Lecciones de campo
- Personal de ELD
- Capacitador de currículo
- Maestro adicional
- Auxiliares de intervención
- STEAM
- Suministros de Ciencias
- Especialista en intervención de conducta
- Asesor escolar
- Muebles y herramientas para la intervención de conducta
- Currículo de SEL
- Apoyo de ASES
- Talleres para padres
- Servicios de traducción

La escuela implementa una experiencia personalizada de aprendizaje para estudiantes de inglés, bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes de Educación Especial que está integrada estratégicamente con sus particulares necesidades académicas y socioemocionales.

La escuela ha calculado la cantidad que pretende recibir en fondos Suplementarios y de Concentración según la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). Estos fondos se basan en la cantidad de estudiantes de inglés, estudiantes identificados como de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal. El porcentaje proporcional de la escuela ha sido calculado y hemos demostrado que hemos cumplido con el porcentaje proporcional al gastar todos los fondos suplementarios y de concentración asignados en servicios para la población de estudiantes sin duplicar, como se describen en el LCAP. El LCAP demuestra que los fondos están principalmente dirigidos a las necesidades de nuestros estudiantes sin duplicar.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Los fondos adicionales de la subvención de concentración se utilizarán para el personal, como un auxiliar docente para ELD, auxiliares para intervención y un maestro adicional. Todos los miembros del personal serán capacitados en el análisis de datos de los subgrupos y estarán conscientes de nuestras metas para el logro de las poblaciones sin duplicar. De ese modo, todo el personal está trabajando en la alineación hacia las mismas metas para apoyar a estas poblaciones. Por ejemplo, 41% de nuestros estudiantes de bajo SES están 2 niveles de grado o más por debajo en matemáticas, según los datos de la evaluación local (i-Ready), en comparación con el 25% del resto de la población.

Se utilizará al personal que proporciona servicios directos a estos estudiantes para apoyar la meta de hacer que estos estudiantes de bajo SES se desempeñen al nivel de grado o mejor.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	n/a	16:1
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	n/a	14:1

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$1,727,340.00	\$271,244.00		\$466,741.00	\$2,465,325.00	\$2,205,810.00	\$259,515.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Excursiones a universidades					\$1,000.00	\$1,000.00
1	1.2	Semana de la profesión						\$0.00
1	1.3	Libros para el Bachillerato Internacional (IB)			\$90,228.00			\$90,228.00
1	1.4	Apoyo adicional					\$10,642.00	\$10,642.00
1	1.5	Escuela de verano			\$75,913.00			\$75,913.00
1	1.6	Intervención						\$0.00
1	1.7	Capacitación en tecnología						\$0.00
1	1.8	Capacitación en Aeries		\$12,101.00				\$12,101.00
1	1.9	Asambleas					\$57,501.00	\$57,501.00
1	1.10	Lecciones de campo		\$4,700.00				\$4,700.00
1	1.11	Libros para el salón					\$2,000.00	\$2,000.00
1	1.12	Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)		\$51,939.00				\$51,939.00
1	1.13	Subdirector		\$111,067.00			\$12,856.00	\$123,923.00
1	1.14	Capacitador de currículo de primaria		\$117,098.00				\$117,098.00
1	1.15	Maestro de Arte y Español		\$338,339.00	\$11,924.00			\$350,263.00
1	1.16	Clases de español de primaria						\$0.00
1	1.17	Auxiliares para intervención		\$110,604.00			\$82,395.00	\$192,999.00
1	1.18	Personal certificado		\$544,830.00				\$544,830.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.19	Jardín escolar						\$0.00
1	1.20	Formación profesional de verano: Certificados y Clasificados		\$26,004.00				\$26,004.00
1	1.21	Formación profesional					\$65,678.00	\$65,678.00
1	1.22	Programa de Inducción de Maestros		\$2,050.00				\$2,050.00
1	1.23	Illuminate					\$8,057.00	\$8,057.00
1	1.24	Suministros de Educación Física (PE, por sus siglas en inglés)					\$3,000.00	\$3,000.00
1	1.25	Renaissance e i-Ready					\$29,048.00	\$29,048.00
1	1.26	Maestros titulares		\$6,479.00				\$6,479.00
1	1.27	Materiales de F&P			\$2,513.00			\$2,513.00
1	1.28	Computadoras		\$1,600.00			\$17,800.00	\$19,400.00
1	1.29	Kits de STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemáticas)						\$0.00
1	1.30	Suministros de Ciencias		\$7,200.00	\$2,744.00			\$9,944.00
1	1.31	Tarifas de IB (Bachillerato Internacional)			\$500.00			\$500.00
1	1.32	Capacitación en IB			\$5,000.00			\$5,000.00
2	2.1	Premios						\$0.00
2	2.2	Incentivos		\$8,700.00			\$1,800.00	\$10,500.00
2	2.3	LiveSchool						\$0.00
2	2.4	Administrador del sitio		\$73,229.00				\$73,229.00
2	2.5	Servicios estudiantiles					\$1,000.00	\$1,000.00
2	2.6	Monitoreo del plantel		\$46,883.00				\$46,883.00
2	2.7	Auxiliares para el área de juegos		\$85,489.00	\$39,215.00			\$124,704.00
2	2.8	Conserjes		\$52,800.00			\$50,218.00	\$103,018.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
2	2.9	Especialista en intervención de conducta						\$0.00
2	2.10	Asesor		\$98,403.00			\$89,508.00	\$187,911.00
2	2.11	Herramientas de intervención de conducta		\$805.00				\$805.00
2	2.12	Enfermera escolar y Enfermera licenciada profesional (LVN, por sus siglas en inglés)		\$21,620.00			\$4,761.00	\$26,381.00
2	2.13	Muebles para la intervención de conducta						\$0.00
2	2.14	Capturing Kids Hearts					\$2,433.00	\$2,433.00
2	2.15	Currículo de Aprendizaje Socioemocional (SEL)		\$400.00				\$400.00
2	2.16	Apoyo a Indigentes/Jóvenes de crianza temporal					\$500.00	\$500.00
3	3.1	Educación y Seguridad Extracurricular (ASES, por sus siglas en inglés)			\$42,707.00		\$26,544.00	\$69,251.00
3	3.2	Participación de los padres		\$4,000.00				\$4,000.00
3	3.3	Talleres para padres						\$0.00
3	3.4	Apoyo de la Organización de Padres Docentes (PFO)		\$1,000.00				\$1,000.00
3	3.5	Visitas al hogar						\$0.00
3	3.6	Panel de exposición						\$0.00
3	3.7	Dispositivos/Servicios de traducción			\$500.00			\$500.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
3,921,475	1,347,340	34.36%	9.33%	43.69%	\$1,713,189.00	0.00%	43.69 %	Total:	\$1,713,189.00
								Total a Nivel del LEA:	\$1,661,250.00
								Total Limitado:	\$51,939.00
								Total a Nivel Escolar:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Excursiones a universidades	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.3	Libros para el Bachillerato Internacional (IB)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.4	Apoyo adicional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.5	Escuela de verano	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.9	Asambleas	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.10	Lecciones de campo	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$4,700.00	
1	1.11	Libros para el salón	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.12	Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)	Sí		Estudiantes del Inglés		\$51,939.00	
1	1.13	Subdirector	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$111,067.00	
1	1.14	Capacitador de currículo de primaria	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$117,098.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.15	Maestro de Arte y Español	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$338,339.00	
1	1.17	Auxiliares para intervención	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$110,604.00	
1	1.18	Personal certificado	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$544,830.00	
1	1.19	Jardín escolar	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.20	Formación profesional de verano: Certificados y Clasificados	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$26,004.00	
1	1.21	Formación profesional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.23	Illuminate	Sí		Estudiantes del Inglés			

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.24	Suministros de Educación Física (PE, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.26	Maestros titulares	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$6,479.00	
1	1.27	Materiales de F&P	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.28	Computadoras	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$1,600.00	
1	1.29	Kits de STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemáticas)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
1	1.30	Suministros de Ciencias	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal		\$7,200.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
2	2.2	Incentivos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$8,700.00	
2	2.4	Administrador del sitio	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$73,229.00	
2	2.5	Servicios estudiantiles	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
2	2.6	Monitoreo del plantel	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$46,883.00	
2	2.7	Auxiliares para el área de juegos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$85,489.00	
2	2.8	Conserjes	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$52,800.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.9	Especialista en intervención de conducta	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
2	2.10	Asesor	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$98,403.00	
2	2.11	Herramientas de intervención de conducta	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$805.00	
2	2.12	Enfermera escolar y Enfermera licenciada profesional (LVN, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$21,620.00	
2	2.13	Muebles para la intervención de conducta	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
2	2.15	Currículo de Aprendizaje Socioemocional (SEL)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$400.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.16	Apoyo a Indigentes/Jóvenes de crianza temporal	Sí		Jóvenes de Crianza Temporal			
3	3.1	Educación y Seguridad Extracurricular (ASES, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
3	3.2	Participación de los padres	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$4,000.00	
3	3.3	Talleres para padres	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
3	3.4	Apoyo de la Organización de Padres Docentes (PFO)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$1,000.00	
3	3.5	Visitas al hogar	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
3	3.7	Dispositivos/Servicios de traducción	Sí		Estudiantes del Inglés			

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$1,956,099.47	\$1,590,083.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	excursiones a universidades	Sí	\$6,500.00	0
1	1.2	Semana de la profesión	No	\$3,500.00	0
1	1.3	Libros para el Bachillerato Internacional (IB)	Sí	\$2,000.00	30869
1	1.4	Apoyo adicional	Sí	\$25,035.00	28832
1	1.5	Escuela de verano	Sí	\$78,988.00	55569
1	1.6	Intervención	Sí	\$3,500.00	3358
1	1.7	Capacitación en tecnología	No	\$2,500.00	0
1	1.8	Capacitación en Aeries	Sí	\$1,000.00	500
1	1.9	Asambleas	Sí	\$3,000.00	0
1	1.10	Lecciones de campo	Sí	\$7,000.00	4806

1	1.11	Libros para el salón	No	\$7,882.00	7,396
1	1.12	Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)		\$48,203.00	0
1	1.13	Subdirector	Sí	\$122,753.00	192638
1	1.14	Capacitador de currículo de primaria	Sí	\$87,241.00	78,322
1	1.15	Maestro de Artes y Español	Sí	\$141,277.00	173768
1	1.16	Clase de español para primaria	Sí	\$47,791.00	14,968
1	1.17	Auxiliares para intervención		\$166,977.00	84323
1	1.18	Maestro	Sí	\$155,433.00	78614
1	1.19	Jardín escolar	Sí	\$2,500.00	0
1	1.20	Formación profesional de verano: Certificados y Clasificados	Sí	\$24,716.00	6132
1	1.21	Formación profesional	Sí	\$85,585.00	138,803
1	1.22	Programa de Inducción de Maestros	No	\$25,510.00	10,795
1	1.23	Illuminate	No	\$2,442.00	8,057
1	1.24	Suministros para Educación Física	No	\$3,763.00	381
1	1.25	Renaissance e i-Ready	No	\$35,448.00	10,494

1	1.26	Maestros titulares	Sí	\$7,243.00	0
1	1.27	Materiales de F&P	No	\$8,000.00	0
1	1.28	Computadoras	Sí	\$52,194.00	63848
1	1.29	Kits de STEAM	Sí	\$10,000.00	0
1	1.30	Suministros de Ciencias	Sí	\$30,000.00	22094
1	1.31	Cuotas de IB	No	\$19,000.00	9500
1	1.32	Capacitación en IB	No	\$10,204.00	1979
2	2.1	Premios	No	\$1,500.00	0
2	2.2	Incentivos	Sí	\$5,000.00	9094
2	2.3	LiveSchool	Sí	\$2,759.00	63239
2	2.4	Administrador del sitio	Sí	\$73,069.00	200
2	2.5	Servicios estudiantiles	Sí	\$80,902.00	73081
2	2.6	Monitoreo del plantel	Sí	\$74,375.00	83753
2	2.7	Auxiliares para el área de juegos	Sí	\$81,586.00	39956

2	2.8	Conserjes	No	\$53,024.05	47798
2	2.9	Especialista en Intervención de Conducta	Sí	\$91,229.00	64584
2	2.10	Asesor	Sí	\$86,912.00	91954
2	2.11	Herramientas de Intervención de la Conducta	Sí	\$5,000.00	342
2	2.12	Enfermera escolar y enfermera profesional licenciada (LVN)	Sí	\$16,493.42	15447
2	2.13	Muebles para la intervención de conducta	No	\$0.00	0
2	2.14	Capturing Kids Hearts	No	\$3,000.00	6,553
2	2.15	Currículo de Aprendizaje Socioemocional (SEL)	Sí	\$1,500.00	493
3	3.1	Educación y Seguridad Extracurricular (ASES)	No	\$138,065.00	58815
3	3.2	Participación de los padres	No	\$4,000.00	4817
3	3.3	Talleres para padres	Sí	\$2,000.00	0
3	3.4	Apoyo de la Organización de Padres Docentes	No	\$2,000.00	1945
3	3.5	Visitas al hogar	No	\$0.00	0
3	3.6	Panel de exposición	No	\$2,500.00	1966.
3	3.7	Dispositivos/Servicios de traducción	Sí	\$4,000.00	0

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
1,229,591	\$1,144,408.00	\$895,837.00	\$248,571.00	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	excursiones a universidades	Sí	0	0		
1	1.2	Libros para el Bachillerato Internacional (IB)	Sí	\$2,000.00	1852		
1	1.3	Apoyo adicional	Sí	0	0		
1	1.4	Escuela de verano	Sí	0	0		
1	1.5	Intervención	Sí	\$3,500.00	0		
1	1.6	Capacitación en Aeries	Sí	1000.00	500		
1	1.7	Asambleas	Sí	\$3,000.00	0		
1	1.8	Lecciones de campo	Sí	\$7,000.00	4816		
1	1.9	Subdirector	Sí	189892	189892		
1	1.10	Capacitador de currículo de primaria	Sí	97960	77326		
1	1.11	Maestro de Artes y Español	Sí	157671	158724		
1	1.12	Clase de español para primaria	Sí	\$47,791.00	14816		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.13	Maestro	Sí	\$155,433.00	77696		
1	1.14	Jardín escolar	Sí	\$2,500.00	0		
1	1.15	Formación profesional de verano: Certificados y Clasificados	Sí	\$24,716.00	2726		
1	1.16	Formación profesional	Sí	\$63,385.00	111239		
1	1.17	Maestros titulares	Sí	\$7,243.00	0		
1	1.18	Computadoras	Sí	\$15,000.00	15462		
1	1.19	Kits de STEAM	Sí	\$10,000.00	0		
1	1.20	Suministros de Ciencias	Sí	\$30,000.00	19351		
2	2.21	Incentivos	Sí	\$5,000.00	7569		
2	2.22	LiveSchool	Sí	\$2,759.00	0		
2	2.23	Administrador del sitio	Sí	\$73,069.00	62562		
2	2.24	Servicios estudiantiles	Sí	\$80,902.00	4131		
2	2.25	Monitoreo del plantel	Sí	\$74,375.00	82922		
2	2.26	Auxiliares para el área de juegos	Sí	0	0		
2	2.27	Especialista en Intervención de Conducta	Sí	77712	63418		
2	2.28	Asesor	Sí	0	0		
2	2.29	Herramientas de Intervención de la Conducta	Sí	\$5,000.00	342		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
2	2.30	Enfermera escolar y enfermera profesional licenciada (LVN)	Sí	0	0		
2	2.31	Currículo de Aprendizaje Socioemocional (SEL)	Sí	\$1,500.00	493		
3	3.32	Talleres para padres	Sí	\$2,000.00	0		
3	3.33	Dispositivos/Servicios de traducción	Sí	\$4,000.00	0		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
3,576,991	1,229,591	9.33%	34.38%	\$895,837.00	0.00%	25.04%	\$333,754.00	9.33%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC 52064(b)(7)*).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influenció las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE:

<https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describe el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describe y resume el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC Sección 42238.02*, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con *5 CCR Sección 15496(a)(7)*.

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022